

UDI apoya legislar para devolver bienes

C332
1991

- Anuncio corresponde al diputado Jorge Ulloa, encargado de estudiar el tema en representación de su colectividad.
- El senador Cantuarias endureció sus críticas al ministro de Obras Públicas, anunció que el Estatuto Docente tendrá avances significativos en el Senado y llamó al Presidente a usar facultad de indulto con sumo cuidado.

La Unión Demócrata Independiente anunció ayer -a través del diputado Jorge Ulloa Aguilón- que apoyará la idea de legislar respecto de la devolución de bienes confiscados a partidos políticos o de la indemnización para los casos que ello sea imposible.

El parlamentario por Talcahuano ofreció una conferencia de prensa junto al senador Eugenio Cantuarias Larrondo, para tocar diversos temas de interés nacional y regional.

Ulloa dijo que la UDI hará indicaciones durante el estudio de la comisión correspondiente y durante el trabajo de sala en la Cámara de Diputados. Asimismo, expresó, su partido desea que se aclaren las dudas sobre la constitucionalidad de la iniciativa, puesto que la Ley de Partidos Políticos señala que las colectividades existentes hoy no podrán considerarse sucesoras de las que había antes. Además, espera que se aclare con exactitud "quiénes y mediante qué esquema van a ser los reclamantes de los bienes".

Consultado sobre cuál es la razón de que la UDI esté de acuerdo con la idea de legislar sobre la materia, contestó: "Estimamos que el quiebre institucional de 1973 hizo que los bienes de los partidos quedaran en manos del Estado. Pero, una vez que volvimos a la normalidad de la participación partidaria, creemos que es necesario que se restituyan a quienes fueron sus legítimos dueños".

Respecto de la financiación de los partidos, el diputado enfatizó en que ambos temas son distintos. Pero la UDI está estudiando la materia y más adelante se pronunciará. Sin perjuicio de esto, indicó, una Ley de Financiación de Partidos Políticos debe tener como características esenciales una absoluta objetividad en el proceso de distribución estatal de dineros, por cuanto estamos hablando de recursos de todos los chilenos; y, en segundo lugar, hay que revisar una serie de situaciones, incluyendo el tan bullado caso de las dietas parlamentarias".

Descomunal improvisación

El senador Cantuarias, en tanto, señaló que "después de las noticias que hemos conocido las dos últimas semanas, de las dos visitas que ha hecho el Ministro de Obras Públicas y del cruzamiento de las informaciones emanadas de las autoridades, sólo podemos concluir que reina la más descomunal y soberana improvisación que hemos visto en el desarrollo de una obra pública".

El parlamentario recordó que "alertamos en su oportunidad respecto de las presiones que ejercía el Banco Mundial. Fueron desmentidas y cambiados los destinos de los recursos y últimamente se nos deslumbra diciéndonos que no se necesitan los fondos del Banco Mundial para construir la obra, como lo hizo el ministro Hurtado el viernes último".

"Me temo mucho -recalcó- que en el fondo se nos estén dando explicaciones que no se traduzcan en la construcción de la doble vía y a estas explicaciones seguirán otras en los tiempos que vienen y, en lo concreto, nos quedaremos sin la obra".

El senador dijo que tiene documentación pormenorizada, que espera conversar con el ministro, pese a que hace



• Eugenio Cantuarias y Jorge Ulloa expusieron los puntos de vista de la Unión Demócrata Independiente sobre diversas materias de interés para la comunidad regional y nacional.

diez días pidió audiencia y aún no ha sido atendido. Recalcó que su primera intervención sobre el particular tuvo como objetivo, "justamente, entregarle un instrumento de apoyo a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas para que la obra se pudiera concretar. Lamento, pues, tener la sensación de que se nos aleja la posibilidad de construir esta obra tan necesaria y sentida por la comunidad de Coronel, Lota, Arauco".

Estatuto Docente

Más adelante, Cantuarias anunció que durante esta semana la Comisión de Educación del Senado intensificará su trabajo para que el Proyecto de Ley de Estatuto Docente quede en condiciones de ser tratado por la sala de la Cámara Alta este sábado.

El senador dijo que durante 150 horas de sesiones, la Comisión de Educación ha recibido las opiniones de una variedad muy amplia de personas e instituciones vinculadas de alguna forma con la materia y existe claridad respecto de los puntos del proyecto del Ejecutivo que deben ser perfeccionados. El ánimo de los distintos integrantes de este equipo de trabajo, apuntó, es perfeccionar el proyecto a la brevedad.

Agregó que los senadores tienen como compromiso aprobar pronto una Ley de Estatuto Docente. Indicó que, dentro de los puntos en que hay consenso, se cuenta la necesidad de cruzar la Ley de Subvenciones con ésta, porque están íntimamente ligadas. Esta otra normativa sería despachada al Senado por la Cámara de Diputados dentro de la misma semana, por lo que se podría cumplir el propósito indicado sin mayores contratiempos. Hay también bastante cercanía a la unanimidad respecto de las causales de término de contrato, los términos de la negociación colectiva en el ámbito educacional, la situación previsional y las atribuciones de los consejos de profesores.

El indulto

Eugenio Cantuarias trató como ter-

cer punto el análisis de la Reforma Constitucional sobre Indulto presidencial que se hará el próximo sábado durante el Congreso Pleno. Señaló que tiene la certeza, por las votaciones que ya hubo antes en la Cámara de Diputados y en el propio Senado, que se permitirá que el Jefe de Estado pueda indultar a procesados por delitos considerados terroristas. Por ello y considerando los hechos de violencia registrados últimamente, incluyendo el atentado contra el Prefecto de Investigaciones de Concepción, formuló un llamado al Presidente Aylwin "a que no haga uso de esta facultad, que le será presumiblemente concedida, en aquellos casos que los potenciales beneficiados se encuentren claramente vinculados a delitos de la naturaleza, extensión y crueldad de aquellos que hemos visto en estos últimos tiempos".

La exhortación la formuló cuando simultáneamente, en Santiago, el otro senador de la UDI, Jaime Guzmán, pedía a los parlamentarios de la Concertación y de Renovación Nacional que no aprobaran la reforma y que continuara vigente la prohibición para indultar a quienes han sido condenados por delitos terroristas, como lo establece el artículo N° 9 de la Carta Fundamental. (Ver nota aparte en página 6).

Eugenio Cantuarias aseveró ayer que "la amenaza terrorista sigue vigente y no ha estado relacionada con el tipo de régimen político. Ha sido parte de la actividad política de determinados grupos, no sólo en Chile, sino como lo demuestra la experiencia mundial en otros países que no han tenido regímenes autoritarios para ejercer cruelmente sus actividades. Cualquiera señal, cualquier elemento que facilite o alivie las sanciones a los terroristas es evidente confuso e indebido para su combate. Porque, como lo ha demostrado esa experiencia mundial, lo que ocurre es que al terrorismo, a partir de un marco legal firme, se le combate dentro de éste con la mayor energía y decisión. Estoy seguro que esto interpreta a la mayor parte de la ciudadanía".

El Sur Concepción